



RESOLUCION No. CSJATR17-1119
miércoles, 11 de octubre de 2017

"Por la cual se dispone la actualización en el escalafón de la carrera judicial de la señora ROZELLY EDITH PATERNOSTRO HERRERA, como Profesional Universitario Grado 16 del Juzgado Primero Administrativo de Barranquilla"

El Consejo Seccional de la Judicatura, en uso de las facultades conferidas por la Constitución Nacional, la Ley 270 de 1996 y el acuerdo No 724 del 15 de febrero de 2000 del Consejo Superior de la Judicatura.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 101 de la Ley 270 de 1996 y el Acuerdo 724 de 2000, es competencia de la Sala Administrativa de los Consejos Seccionales de la Judicatura, dentro de su ámbito territorial, expedir y custodiar los actos administrativos relacionados con la incorporación, actualización y retiro de la carrera judicial de los Jueces de la República y de los Empleados vinculados a los Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios, con base en los cuales es posible realizar la actualización y mantenimiento del Registro Nacional de Escalafón; tal y como se reiteró en la Circular No. PSAC05-52, proferida por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

Que mediante Resolución No. 000186 del 19 de Agosto de 2010 este Consejo Seccional dispone Inscribir en el Escalafón de la Carrera Judicial a la señora ROZELLY EDITH PATERNOSTRO HERRERA, como Oficial Mayor del Juzgado Veintidós Civil Municipal de Barranquilla.

Que mediante Resolución No. 000058 del 22 de Marzo de 2011 este Consejo Seccional dispone Actualizar en el Escalafón de la Carrera Judicial a la señora ROZELLY EDITH PATERNOSTRO HERRERA, como Oficial Mayor del Juzgado Octavo Civil del Circuito de Barranquilla.

Que la señora ROZELLY EDITH PATERNOSTRO HERRERA, identificada con cédula de ciudadanía No. 22.732.086 expedida en Barranquilla, superó todas las etapas dentro del concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No 00185 del 27 de noviembre de 2013.

Que la señora ROZELLY EDITH PATERNOSTRO HERRERA, identificada con cédula de ciudadanía No. 22.732.086 expedida en Barranquilla, hizo parte de la lista de candidatos formulada mediante el Acuerdo No. CSJATA17-548 del 29 de junio de 2017, para proveer el cargo de Profesional Universitario Grado 16 del Juzgado Primero Administrativo de Barranquilla.

Que la señora ROZELLY EDITH PATERNOSTRO HERRERA, identificada con cédula de ciudadanía No. 22.732.086 expedida en Barranquilla, fue nombrada en propiedad por el Doctor GUILLERMO ALONSO AREVALO GAITAN, en su condición de Juez Primero Administrativo de Barranquilla, en el cargo de Profesional Universitario Grado 16 mediante Resolución 010-17 de fecha 17 de julio de 2017 y se posesionó en dicho cargo mediante acta de posesión de fecha 14 de agosto de 2017.

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla
Telefax: 3410159.

Email: psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co



Por todo lo anterior se,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: ACTUALIZAR en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial a la empleada ROZELLY EDITH PATERNOSTRO HERRERA, identificada con cédula de ciudadanía No. 22.732.086 expedida en Barranquilla, en el cargo de Profesional Universitario Grado 16 del Juzgado Primero Administrativo de Barranquilla.

ARTICULO SEGUNDO: Esta decisión se entiende notificada con el acto de anotación en el Archivo Seccional de Escalafón de la Carrera Judicial de conformidad con el artículo 70 del Código de Procedimiento Administrativo y de Contencioso Administrativo (CPACA), y contra la misma procede el recurso de reposición y en subsidio el de apelación los cuales deberán ser interpuestos dentro de los términos legales.

ARTICULO TERCERO: Una vez en firme el presente acto administrativo, remítase copia con destino a la Dirección Ejecutiva Seccional de la Administración Judicial de Barranquilla, para que se adjunte a la hoja de vida de la servidora y a la Unidad de Administración de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, para lo de su competencia.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

[Handwritten signature of Claudia Exposito Velez]

CLAUDIA EXPOSITO VELEZ
Magistrada Ponente

[Handwritten signature of Olga Ramirez Delgado]

OLGA RAMIREZ DELGADO
Magistrada

GREV/OLRD/AAPS



RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA
ATLANTICO

SE PRESENTO PERSONALMENTE EL SEÑOR(A) *Rozelly Edith Paternostro Herrera*

IDENTIFICADO CON LA C.C. *22.732.086* DE *Barranquilla*

EL DIA *15* DEL MES DE *11* DEL AÑO *2017*

A PROPOSICION DEL ACTO No. *CSJATR17-1119* DE *11 octubre/2017*

PROFESIONARIO *Rozelly Edith Paternostro Herrera*

IDENTIFICACION *[Handwritten signature]*

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla
Telefax: 3410159.
Email: psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

